

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México, a 22 de agosto de 2019

María Elena Salazar Peña
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", la que suscribe C. Rosa Rubí Gómez con número de Empleado 0172640 y puesto de Coordinadora, adscrita a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la Ciudad de México los días del 13 de agosto al 16 de agosto de 2019.

Comisión desempeñada:

Reunión de trabajo con representantes de los sindicatos de docentes del CONALEP en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca.


Actividades Realizadas:

- Revisar entre representantes de los sindicatos y funcionarios de Oficinas Nacionales los requisitos a cubrir del perfil de los docentes de los seis planteles de Oaxaca conforme a la carga horaria de los agremiados del SUTDCEO.
- Revisar entre representantes de los sindicatos y funcionarios de Oficinas Nacionales los requisitos a cubrir del perfil de los docentes de los seis planteles de Oaxaca conforme a la carga horaria de los agremiados del SITAC.
- Verificar los aspectos administrativos a cubrir por los docentes de ambos sindicatos para su atención.

Conclusión y resultados obtenidos:

- Consensuar las acciones para subsanar los requisitos a cubrir por los docentes agremiados al SUTDCEO y al SITAC
- Acordar las acciones a realizar para atender los aspectos administrativos a cubrir por los docentes de los planteles de Oaxaca.
- Establecer minuta de acuerdos para establecer estrategias que apoyen en la profesionalización de los docentes de los seis planteles de Oaxaca.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



Rosa Rubí Gómez